



PROPUESTA PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA 2023-2024 Aprobada en Comisión Académica de 30 de octubre de 2024

FECHA DE INICIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: 5 de noviembre de 2024 FECHA LÍMITE DE RECLAMACIÓN (por Sede Electrónica UGR): 15 de noviembre de 2024

TITULACIÓN	NÚMERO EGRESADOS	MEJOR/ES EXPEDIENTE/S	NOTA MEDIA EXPEDIENTE
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	148	ESPINAR GUTIERREZ, ANA BELÉN	8.571
GRADO EN ECONOMÍA	110	RODRÍGUEZ LINARES, JAVIER	9.238
		GALLEGO MARTÍN, LUCÍA	8.795
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	106	No se alcanza la calificación mínima exigida	
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	65	HERRERA LEÓN, JOSÉ MANUEL	8.555
GRADO EN TURISMO	62	RUIZ MORALIZ, ANDRÉS JULIO	8.876

Requisitos establecidos en el Artículo 3.1.c del Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada: "Haber obtenido la mayor calificación media entre los expedientes del estudiantado de la misma titulación de Grado o del Programa Académico de Doble Grado calculada tal y como establezca la legislación vigente, con una nota mínima de 8,25 en las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, de 8,50 en las de Ciencias y Ciencias Sociales y







Jurídicas, de 8,75 en las de Ciencias de la Salud y de 9 en las de Artes y Humanidades. En el caso de un Programa Académico de Doble Grado cuyos títulos se encuentren adscritos a ramas diferentes, se establecerá como nota mínima para tener opción al Premio Extraordinario, la correspondiente a la rama de adscripción con menor nota".

Granada, 5 de noviembre de 2024 El secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Pablo J. Moya Fernández

